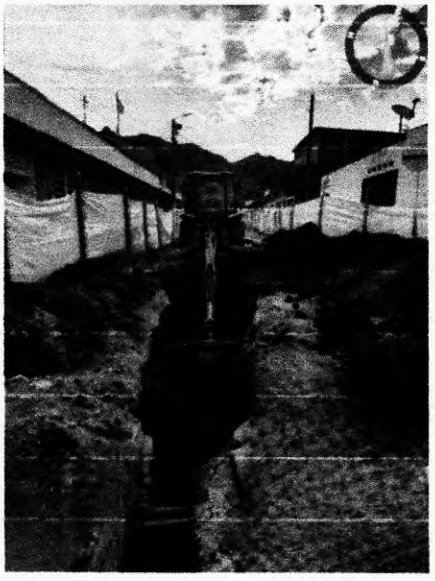
INFORME EJECUTIVO ACTA PARCIAL No 2 CONTRATO No.2177 DEL 2025



CONTRATO NO. 2177 DE 16 MAYO 2025 "CONTRATAR LA PAVIMENTACIÒN DE VÌAS URBANAS SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HONDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

INTERVENTORÍA: LUIS FRANCISCO ESPAÑA

CONTRATISTA: CONSORCIO RAMBAR 4

PERIODO EJECUCIÓN: DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 10 DE MARZO DE 2026

CONTRATO NO. 2177 DE 16 MAYO 2025 "CONTRATAR LA PAVIMENTACIÒN DE VÌAS URBANAS SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HONDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

CONTRATANTE:
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

INTERVENTOR:

LUIS FRANCISCO ESPAÑA

CONTRATISTA:
CONSORCIO RAMBAR 4

2026

INTRODUCCION

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y dando continuidad a los procesos de seguimiento, control y supervisión de la obra, se presenta el Informe Ejecutivo Acta Parcial No 2. Este documento recopila de manera detallada las actividades ejecutadas, el avance físico alcanzado, el personal y equipo dispuesto, así como las novedades y recomendaciones para el desarrollo óptimo del proyecto.

El proyecto de pavimentación de vías urbanas en Honda, Tolima, es una iniciativa estratégica enmarcada en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Con Seguridad en el Territorio". Su propósito es mejorar las condiciones de movilidad, optimizar el tránsito de personas y vehículos, reducir los tiempos de desplazamiento y fomentar el crecimiento económico local. Con la intervención de tramos críticos en los barrios Obrero, La Habana y Nueva Ambalemita, se busca garantizar una infraestructura vial más segura, funcional y duradera que aporte al bienestar de la comunidad.

Este informe se estructura en secciones que abordan la información contractual, el alcance del proyecto, las actividades desarrolladas, recursos empleados y conclusiones, brindando un panorama claro del estado actual de la obra y las acciones programadas para el siguiente período.

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL PROYECTO

El contrato tiene por objeto la pavimentación de 889,52 ml de vías urbanas, equivalentes a 4.452,05 m², incluyendo la reposición de tuberías y obras de drenaje donde se requiera. Se contempla la señalización vial y el cumplimiento de normas ambientales.

- **Valor del contrato:** $5.549.212.509,00
- **Plazo:** 240 días calendario
- **Modalidad:** Licitación pública
- **Fuente de financiación:** Asignación regional
- **Forma de pago:** Precio unitario con actas parciales y un pago final

3. LOCALIZACION DEL PROYECTO

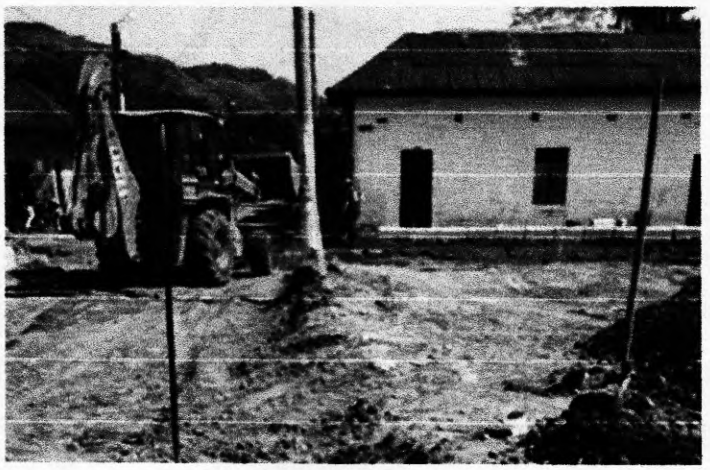
Dentro del alcance del proyecto se encuentra la pavimentación de 889,52 metros lineales de vías urbanas, con un área total de 4.452,05 m², distribuidos en varios tramos priorizados entregados por la consultoría contratada, según la siguiente relación:

- Calle 31 entre carreras 12 y 14 – Barrio Obrero
- Calle 30 entre carreras 12 y 14 – Barrio Obrero
- Carrera 28a y 28b entre calles 12 y 13 – Barrio La Habana
- Carrera 15 entre calles 23 y 27 – Barrio Nueva Ambalemita

Estos tramos han sido priorizados por su alto flujo vehicular y por el deterioro de la infraestructura, y son parte fundamental de la conectividad interna del municipio de Honda

4. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

- **CARGUE Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES A MÁQUINA. (NO INCLUYE TRANSPORTE)**



- **SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL AFIRMADOPARA RELLENO ESTRUCTURAL (NO INCLUYE TRANSPORTE)**



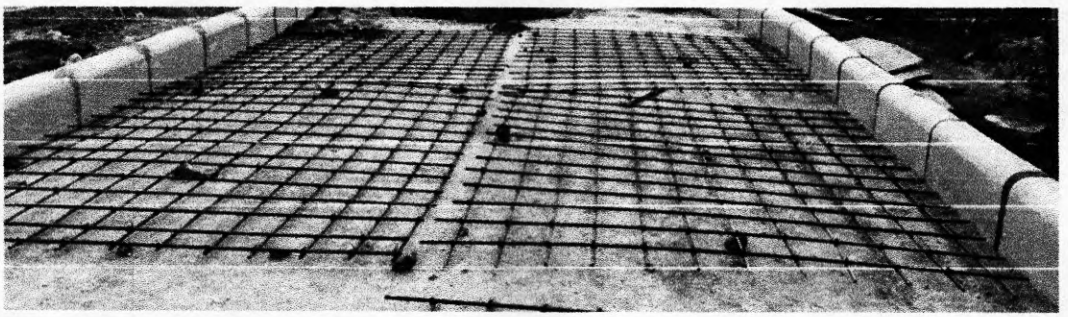
- **SARDINEL PREFABRICADO (0,50*0,165*1) 3000 PSI INCLUYE EXCAVACION Y CONCRETO DE NIVELACION DE 5CM**

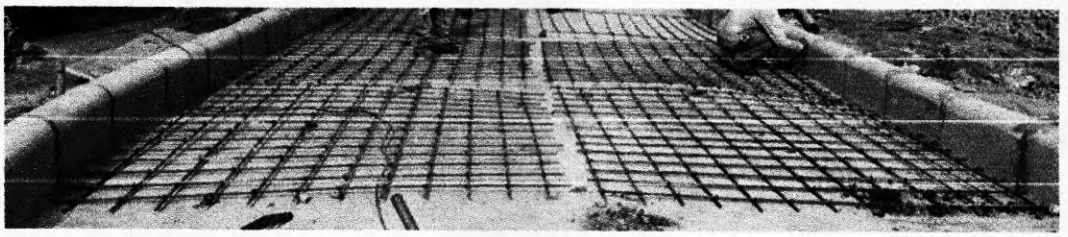


- **SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL BASE GRANULAR CLASE A (NO INCLUYE TRASNPORTE)**



- **ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA. SUMINISTRADO, FIGURADO E INSTALADO**





- **CONSTRUCCIÓN PLACA DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-42 , INCLUYE ALISTADO JUNTAS Y SELLANTES.**



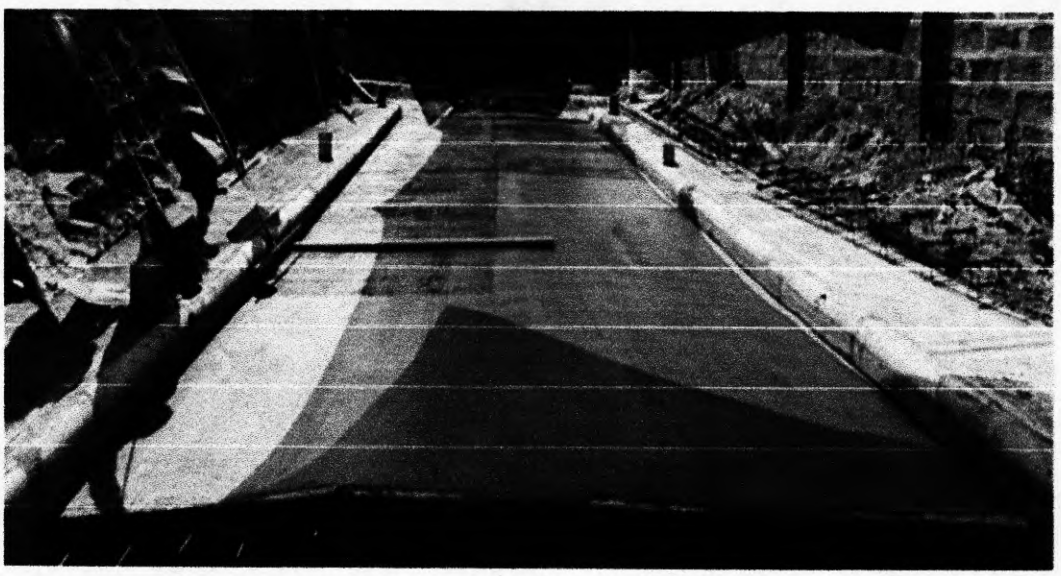




- **CANASTILLA PARA BARRA PASA JUNTA y ACERO LISO PARA BARRA PASA JUNTA (DOVELAS)**



- **ANDEN EN CONCRETO (E=0.10) INCLUYE ALISTADO Y NIVELACION**



5. PERSONAL

Durante el presente mes se contó con el personal mínimo requerido, personal de apoyo y los especialistas quienes realizaron observaciones a los diseños tanto hidráulicos como de pavimentos.

Personal mínimo

- Director de obra
- Residente de Obra
- Topógrafo
- Profesional HSEQ
- Especialista de Pavimentos
- Especialista en Hidráulica
- Especialista en Geotecnia
- Especialista Ambiental

Personal de apoyo

- Oficial (plomero)
- Auxiliar administrativo
- Auxiliares de obra
- Operadores

6. MAQUINARIA Y EQUIPO

El equipo empleado en obra corresponde al necesario para los frentes obrero y específicamente para las actividades de localización, replanteo, excavaciones, transporte y llenos.

- Retroexcavadora
- Volquetas
- Motoniveladora
- Excavadora sobre orugas
- Compactador manual (Canguro)
- Compresor con martillo
- Regla vibratoria
- Vibrador

7. GARANTIAS

Las garantías que cubren este contrato son las exigidas en los pliegos y la minuta de este:

- **Cumplimiento General.** Vigente desde el 07/07/2025 al 17/09/2026. Póliza No. 25-44-101202682
- **Pago de salarios y prestaciones sociales.** Vigente desde el 07/07/2025 al 20/03/2029. Póliza No. 25-44-101202682
- **Estabilidad y calidad de las obras.** Vigente desde el 07/07/2025 al 06/07/2030. Póliza No. 25-44-101202682
- **Responsabilidad civil Extracontractual** . Vigente desde el 07/07/2025 al 30/03/2026. Póliza No. 25-40-101053734

8. AVANCE FINANCIERO

El avance financiero del proyecto se determina con base en la relación entre el valor ejecutado y el valor total del contrato, de conformidad con los registros y soportes de las actividades aprobadas por la interventoría.

Sin adiciones ni anticipos a la fecha. De acuerdo con la información financiera revisada, el porcentaje de ejecución acumulado de obra corresponde al 12.57%, el cual guarda coherencia con el avance físico verificado en campo por interventoría a la fecha.

Balance Financiero Actas				
Valor Contrato			$	5.549.212.509,00
Tipo de Acta	Acta No.	Fecha	Valor Costo Directo	Porcentaje
Acta Parcial	1	19/12/2025	$ 4.104.297.203,00	73,96%
Acta Parcial	2	10/03/2026	$ 697.668.492,00	12,57%
Totales			$ 4.801.965.695,00	86,53%

HECTOR FABIAN MORALES AYALA
Representante Legal
CONSORCIO RAMBAR-4